

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER SPA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

N° Resolución 690 de fecha 05 de febrero de 2015

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: **Josefa Jiménez Manzor**
RUT: 19.066.677-8
EMPRESA: COMERCIAL VALORA S.A
RUT: 76.767.260 - 8

Ha aprobado satisfactoriamente el curso: **Aplicación e interpretación de Buenas Prácticas de Manufactura BPM y del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACCP**, cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad con la normativa vigente en materia de higiene y seguridad alimentaria, el cual tuvo una duración de **8 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos conforme a la normativa oficial.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 28 de mayo de 2027.



Roxana Zurita Villena
Gerente General
Representante Legal
OTEC CAPACITAR Y CRECER

